



Señores:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
NI 899999063
CRA 45 NO 26-85 EDIFICIO URIEL GUTIERREZ OFICI
3165000
Correo: sstrabajo_med@unal.edu.co
BOGOTA D.C.- BOGOTA D.C.

DOCUMENTO DE SALIDA
Gestor Documental - WEB
2025-02-04 11:35:19
SAL-2025 01 005 052699
GERENCIA SUCURSAL COORDINADORA
BOGOTÁ
Folios:0

Asunto:
VERIFICACION DE DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6
INFORMA

Que, revisada nuestra base de datos, la empresa, **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA** identificada con el **NIT 899999063**, se encuentra afiliada a Positiva Compañía de Seguros S.A., y al revisar los documentos presentados en medio magnético, cumple con el marco teórico exigido en la normatividad colombiana de acuerdo con la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015, capítulo 6, en los siguientes aspectos:

1. Autoevaluación Resolución 0312/2019 – 90.5 %
2. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
 1. Matriz de Identificación de peligros y valoración de los riesgos.
 2. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST.
 3. Comité de Convivencia Laboral
 4. Plan de atención de emergencia
 5. Plan de trabajo 2025.
 6. Indicadores de Accidentalidad

Las actividades allí consignadas serán ejecutadas por la empresa quien se compromete a designar a los responsables para la verificación y auditoria de su ejecución como parte del contenido del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se expide el presente concepto a solicitud del interesado el 04 de febrero de 2025.

Cordialmente,



Hacienda



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA
GERENTE SUCURSAL COORDINADORA BOGOTÁ (E)
GERENCIA SUCURSAL COORDINADORA BOGOTÁ

Anexo: Medio Magnético No

Anexo: 0 Folios

Copia:

dayana.velasquez dayana.velasquez@positiva.gov.co

Elaboró: DAYANA CAROLINA VELASQUEZ - EJECUTIVA INTEGRAL DE SERVICIOS.

Cargó: FREDY ALEJANDRO MORENO ORJUELA - GERENCIA SUCURSAL COORDINADORA BOGOTÁ

Revisó: HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA - GERENCIA SUCURSAL COORDINADORA BOGOTÁ

Forma de envío: Correo Electrónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POS-03.02.FRMV.08

MIS-4.1.3.FR15 v.010

Positiva Compañía de Seguros S.A:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS